

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLYWOOD ECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Quito, el lunes 29 de junio de 2020, en el local de la Empresa ubicado en la Av. Maldonado S34-370, siendo las 11h00 se dio inicio a la elaboración de la Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de Plywood Ecuatoriana S.A., que se reúne de acuerdo con la Convocatoria publicada en el Diario "Ultimas Noticias" de esta ciudad el día 12 de junio de 2020, y a la carta circular cursada personalmente a cada uno de los señores accionistas y a los Comisarios, según lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. A las 11H20 se inicia la sesión, una vez que se verificó la legalidad de las representaciones y se dejó constancia que a esta hora se encontraba presente y/o representado el 74.99% del capital social de la Empresa, con la presencia de los señores accionistas que constan en el listado que se adjunta al expediente.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente del Directorio Sr. Cesar Alvarez Villota y la Junta designa al doctor Genaro Eguiguren V. para que intervenga como Secretario Ad-Hoc de la sesión. A continuación, el Presidente solicita que el Secretario lea la Convocatoria que fuera publicada en el Diario "Ultimas Noticias" de esta ciudad y cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA.- A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLYWOOD ECUATORIANA S.A.-** Convocase a los señores Accionistas de **PLYWOOD ECUATORIANA S.A.**, a sesión de Junta General, la misma que se llevará a cabo el día lunes 29 de junio de 2020, a las 11h00, en el local social ubicado en la Av. Maldonado S34-370 de la ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Informe del Presidente a nombre del Directorio, acerca de las operaciones del Ejercicio Económico del 2019. 2. Informe de Comisario del Ejercicio 2019. 3. Informe de los Auditores Externos ejercicio 2019. 4. Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio Económico 2019. 5. Destino de los resultados. 6. Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones. 7. Contratación de Auditores Externos. 8. Aprobación del Manual de Prevención de Lavados de Activos y designación del Oficial de Cumplimiento. 9.- Aumento de Capital y/o Reforma de Estatutos. 10. Lectura y Aprobación del Acta. Especialmente se convoca a los Comisarios Principal y Suplente, señoras Jacqueline Cevallos y Silvia Delgado, respectivamente. Los Estados Financieros, anexos y demás documentos que señala la Ley, con la anticipación debida, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, lugar de la reunión.- Sr. César Alvarez V. PRESIDENTE. Quito, 12 de junio de 2020"

Para cumplir con el Orden del Día, como primer punto, el Presidente procede a dar lectura del informe que, a nombre del Directorio y de la Administración, presenta a consideración de los accionistas sobre el ejercicio económico de 2019. Este informe resume las principales actividades y negocios cumplidos por la sociedad en el último año, destacándose los aspectos relativos al entorno externo, operaciones de la compañía, situación legal de las tierras, proyectos y las conclusiones. El Presidente

somete este documento a consideración de la Junta y es aprobado. No votan en este punto los accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la Ley.

Como segundo y tercer puntos del Orden del Día, la Junta conoce, sin observaciones, el Informe, leído por Secretaría y presentado por las Comisarias de la Empresa, señoras Jacqueline Cevallos y Silvia Delgado. De la misma manera, la Junta conoce el informe de los Auditores independientes, Price Waterhouse Coopers y, en conocimiento de los puntos cuarto y quinto, la Junta aprueba por unanimidad, el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y el destino de los resultados del Ejercicio 2019, como fue propuesto por el Presidente, esto es, absorber los resultados del presente período, así como los de los años anteriores haciendo uso de la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de adopción por primera vez de NIFF, tal como se propone la Administración en su Informe. Se deja constancia que en la aprobación de los informes y los Balances, los administradores no votaron.

Respecto al punto sexto, la Junta procede a elegir Comisario Principal para el Ejercicio Económico de 2020 a la señora Jacqueline Cevallos y como Comisario Suplente a la señora Silvia Delgado, asignándoles un honorario anual de USD.\$ 600 para el Principal y de USD.\$ 200 para la Suplente.

Al tratar el Séptimo punto del orden del día relativo a la contratación de Auditores Externos para el año de 2019, la Junta decide contratar a una de las siguientes firmas: Price Waterhouse, Deloitte & Touche,, Ernest & Young o KPMG, dejando al Directorio y a la Administración para que escojan y negocien con aquella que sea más conveniente para los intereses de Plywood Ecuatoriana S.A.

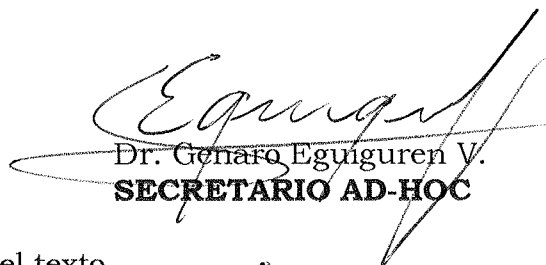
Se trata el punto 8 y la Junta aprueba el Manual de Prevención de Lavados de Activos y designa Oficial de Cumplimiento al Sr. Diego Mora y le fija una remuneración de USD. 600 mensuales.

Respecto del punto noveno del Orden del Día, la Junta, no habiendo propuesta, no decide sobre tales puntos.

Una vez concluidos los puntos de la Convocatoria, el Presidente propone y la Junta acepta al Lcdo. Jaime Acosta para que apruebe la redacción de esta Acta con lo que concluye la Junta General de Accionistas de Plywood Ecuatoriana S.A., siendo las 11h56. Para constancia firman,

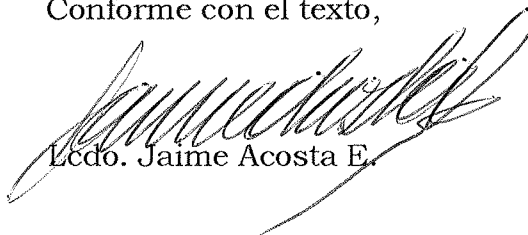


Sr. Cesar Alvarez Villota
PRESIDENTE



Dr. Genaro Eguiguren V.
SECRETARIO AD-HOC

Conforme con el texto,



Lcdo. Jaime Acosta E.